



Ecuador – Agosto 2017 - ISSN: 1696-8352

GESTIÓN FINANCIERA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO, EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA, CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2012-2013.¹

Jorge Estuardo Goyes Noboa

Magister en Gerencia de Negocios
Ingeniero Comercial. Docente Titular Universidad Estatal de Bolívar
jgoyes@ueb.edu.ec

Karina Johanna Iza López

Magister en auditoría Integral
Ingeniera en Empresas. Docente Universidad Estatal de Bolívar
kiza@ueb.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Jorge Estuardo Goyes Noboa y Karina Johanna Iza López (2017): "Gestión financiera para la administración del riesgo crediticio, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda, Cantón San Miguel, provincia Bolívar, periodo 2012-2013", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador, (agosto 2017). En línea:

<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/cooperativa-sanmiguel.html>

RESUMEN

El presente trabajo de investigación aborda un tema de importancia para las instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario como es el uso adecuado de los recursos para una adecuada administración de riesgos, tal es el caso del riesgo crediticio, instituyéndose éste en uno de los riesgos que inicia cuando el socio no cumple con las obligaciones contraídas en relación a operaciones de crédito, riesgo que las Cooperativas de Ahorro y Crédito deben prestar mucha atención.

La diligencia que permite el desarrollo de la razón social de estos entes económicos es la intermediación financiera que la integra la captación y colocación de recursos y ésta última está expuesta a pérdidas si no se establece apropiadamente acciones, políticas, entre otros que

¹ Se tomó como referencia la tesis del mismo título de las autoras: Aguilar Morocho Lilia Mercedes, Suisi Macas Carmen Rocío.

permitan gestionarlo. El riesgo de crédito se ve irradiado en pérdidas que asumen las COAC'S como producto del incumplimiento en el pago de cuotas de créditos de sus asociados y esto se da esencialmente por la carencia de mecanismos de control prudenciales que la normativa legal vigente lo exige como aquella emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros, puesto que la Superintendencia de Economía popular y Solidaria aún no ha emitido normativa alguna para la administración integral de riesgos incluido el riesgo de crédito en lo asociado a identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear este riesgo.

En ese marco el propósito del presente trabajo fue determinar el uso adecuado de los recursos en la concesión de créditos para una adecuada administración del riesgo de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Miguel" Ltda., objeto de análisis es una Entidad inmersa en el sector Financiero Popular y Solidario ubicada en el cantón San Miguel de la Provincia de Bolívar de amplio prestigio en el medio.

Para el desarrollo del presente trabajo se aplicó una metodología de investigación de tipo descriptiva, documental, de campo. La indagación se hizo considerando la naturaleza de la información, para tal efecto se aplicó como técnicas e instrumentos de recolección de información entrevistas y encuestas. Posteriormente se resaltó los resultados y el aporte de la indagación para mejorar el accionar institucional, sobre la base del desarrollo de ésta en el campo de la gestión financiera considerando los mecanismos de control del riesgo crediticio. Finalmente se exteriorizó las conclusiones de la investigación y la bibliografía en la cual se soportó el presente trabajo.

PALABRAS CLAVES: crédito, gestión financiera, pérdida financiera.

SUMMARY

This research deals with an issue of importance for the institutions of the Popular and Solidary Financial Sector, such as the proper use of resources for adequate risk management, such as credit risk, and this is one of the risks that Starts when the partner does not comply with the obligations contracted in relation to credit operations, a risk that the Credit and Credit Cooperatives must pay close attention to.

The diligence that allows the development of the corporate name of these economic entities is the financial intermediation that integrates the acquisition and placement of resources and the latter is exposed to losses if appropriate actions, policies, among others that allow management. Credit risk is irradiated in losses assumed by COAC'S as a result of non-

compliance in the payment of credit quotas of its associates and this is essentially due to the lack of prudential control mechanisms required by current legal regulations as That issued by the Superintendency of Banks and Insurance, since the Superintendency of Popular and Solidarity Economy has not yet issued any regulations for comprehensive risk management including credit risk associated with identifying, measuring, controlling, mitigating and monitoring this risk.

In this context, the purpose of the present study was to determine the appropriate use of resources in the granting of credits for an adequate management of the credit risk of the Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Miguel" Ltda., The object of analysis is an immersed entity In the Popular and Solidary Financial sector located in the San Miguel canton of the Province of Bolivar of great prestige in the middle.

For the development of the present work a descriptive, documentary, field research methodology was applied. The inquiry was made considering the nature of the information, for that purpose was applied as techniques and instruments of information collection interviews and surveys. Subsequently, the results and the contribution of the inquiry to improve the institutional action were highlighted, based on the development of this one in the field of financial management considering the mechanisms of control of credit risk. Finally the conclusions of the research and the bibliography in which the present work was supported was externalized.

KEY WORDS: credit, financial management, financial loss.

INTRODUCCIÓN

En el Ecuador el Sistema Financiero cumple un rol importante en lo economía de los ecuatorianos al canalizar recursos monetarios de las unidades económicas excedentarias hacia unidades económica deficitarias, este rol enmarca gran responsabilidad en el uso adecuado de los recursos canalizados de sus clientes y asociados para minimizar el riesgo de crédito al prestarlos a las contrapartes.

La gestión de las Instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario se ha visto deteriorada por el incremento de la cartera en riesgo, entes económicos que están bajo la supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, pero están regidos aun por las Resoluciones No. No JB-2004-631 de 22 de enero del 2004 (De la gestión integral y control de riesgos) y No JB-2003-602 de 9 de diciembre del 2003 (Administración de Riesgo de Crédito) del Órgano Regulador llamado “Superintendencia de Bancos y Seguros” emitido

por parte de la Junta Bancaria, esto para que las Instituciones Financieras utilicen adecuadamente sus recursos con el propósito de minimizar la probabilidad de ocurrencia de pérdidas por impagos de socios en operaciones de créditos concedidos, mediante el establecimiento de límites de exposición al riesgo de crédito, criterios para la determinación de tasas para operaciones de crédito, criterios para definir su mercado objetivo, la definición de perfiles de riesgos de los socios, entre otros.

Las Instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario como las COAC'S deben adaptar el proceso de gestión financiera a la realidad de la institución para administrar adecuadamente el riesgo en operaciones crediticias.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se tomó como referencia a la COAC "San Miguel" Ltda., ubicada en el Cantón San Miguel, esto con el propósito de determinar la gestión financiera para una adecuada administración del riesgo de crédito.

REFERENCIAL TEÓRICO

SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

El Sector Financiero Popular y Solidario lo integran las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro. (SEPS, 2011)

GESTIÓN FINANCIERA

La gestión financiera es un proceso que involucra los ingresos y egresos atribuibles a la realización del manejo racional del dinero en las organizaciones y en consecuencia, la rentabilidad financiera generada por el mismo. Esto nos permite definir el objetivo básico de la gestión financiera desde dos elementos: la generación de recursos o ingresos, incluyendo los aportados por los asociados; y en segundo lugar, la eficiencia y eficacia o esfuerzos y exigencias en el control de los recursos financieros, para obtener niveles aceptables y satisfactorios en su manejo (Suárez, 2006).

Las organizaciones actúan en un medio complejo donde están sometidas a los continuos cambios y a la volatilidad de los mercados, lo que exige mayores niveles de eficacia, eficiencia y efectividad en el manejo de los negocios. De esta manera, se pueden lograr mayores estándares de rentabilidad y encontrar nuevas formas para garantizar el éxito.(Córdoba, 2012)

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Es el proceso mediante el cual las instituciones del sistema financiero identifican, miden, controlan / mitigan y monitorean los riesgos inherentes al negocio, con el objeto de definir el perfil de riesgo, el grado de exposición que la institución está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio y los mecanismos de cobertura, para proteger los recursos propios y de terceros que se encuentran bajo su control y administración.(SBS, 2004).

Para la administración del riesgo las instituciones del sistema financiero implantarán un sistema de control que permita la verificación de la validez del cumplimiento de políticas, límites, procesos y procedimientos establecidos durante la ejecución de las operaciones de la entidad. Como parte del sistema de control interno, la administración de las instituciones del sistema financiero establecerá los controles administrativos, financieros, contables y tecnológicos necesarios, para asegurar que está administrando adecuadamente los riesgos, conforme las políticas aprobadas por cada institución. .(SBS, 2004).

Todos los niveles de la organización, dentro de sus competencias, harán seguimiento sistemático de las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptadas, lo cual significa un monitoreo permanente a través de un sistema de información para cada tipo de riesgo, preparado para satisfacer las necesidades particulares de la institución. Estos sistemas mantendrán información suficiente para apoyar los procesos de toma de decisiones, que permita la generación de informes permanentes. Los sistemas de información deben asegurar una revisión periódica y objetiva de posiciones de riesgos, así como de eventuales excepciones. (SBS, 2004).

RIESGO DE CRÉDITO

Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas. (SBS, 2003).

Es el riesgo por antonomasia de las entidades del Sistema Financiero que se origina por la probabilidad de impago por parte del prestatario y al incumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato (deterioro de la capacidad de pago). (Ruza et al., 2013, p 7).

Hay que resaltar que en los últimos tiempos se han producido una serie de acontecimientos que han venido a reforzar este creciente interés hacia el riesgo de crédito, entre los que Saunders (1999) destaca los siguientes: a) El aumento de competitividad en el sector se ha traducido en un progresivo estrechamiento de márgenes que ha erosionado la

capacidad de generación de ingresos de las entidades. Por consiguiente, las entidades se ven obligadas a buscar fuentes alternativas de ingresos a expensas de asumir mayores niveles de riesgo. b) El proceso de desintermediación financiera ha provocado que los intermediarios financieros sean menos selectivos en cuanto a su política de concesión de préstamos y créditos que antaño. c) La proliferación de las operaciones fuera de balance, si por un lado representa una nueva parcela de negocio también lleva implícita mayores niveles de riesgo, y más aún cuando nos referimos a contratos de derivados financieros que no se negocian en un mercado organizado. d) El aumento de la volatilidad tiene reflejo en el valor de los colaterales y garantías de los préstamos, lo cual constituye una fuente adicional de riesgo a tener en consideración. (Ruza et al., 2013, p 10)

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

Las instituciones controladas deben establecer esquemas eficientes de administración y control del riesgo de crédito al que se expone en el desarrollo del negocio. Cada institución controlada tiene su propio perfil de riesgo según las características de los mercados en los que opera y de los productos que ofrece; por lo tanto, al no existir un modelo único de administración del riesgo de crédito, cada entidad debe desarrollar su propio esquema. Las instituciones controladas deberán contar con un proceso formalmente establecido de administración del riesgo de crédito que asegure la calidad de sus portafolios y además permita identificar, medir, controlar / mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo de contraparte y las pérdidas esperadas, a fin de mantener una adecuada cobertura de provisiones o de patrimonio técnico. (SBS, 2003).

MATERIAL Y MÉTODOS

Los tipos de investigación que se consideró en el presente trabajo, entre otros: **Descriptiva**, se basó en el conocimiento de las situaciones de la gestión financiera y su incidencia en la administración el riesgo crediticio.

Documental-Bibliográfica, se basó en la documentación utilizada en el proceso de créditos: colocación y recuperación de cartera de crédito, para esto se respaldó en la bibliografía pertinente tales como: libros de distintos autores y documentos como: manuales, reglamentos y políticas de la Entidad esencia del análisis, entre otros; **De campo**, se hizo en lugar mismos donde suceden los hechos; Para la realización de la indagación se seleccionó una muestra de 264 socios de 5600 socios, de los cuales 849 tienen operaciones de crédito

activas en las líneas de consumo, microcrédito, vivienda. Además, se tomó como muestra a los 14 colaboradores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Miguel” Ltda.

Para esta investigación resultó necesario diseñar y ejecutar entrevistas y encuestas, mismas que se aplicaron así: encuestas al personal y socios de la COAC y la entrevista al Gerente de la Institución, para recabar información para determinar la utilización de los recursos en la concesión de créditos para generar acciones que ayudaron a coadyuvar el uso adecuado de los recursos por parte de la administración, con el propósito de minimizar el riesgo crediticio.

También fue menester validar la hipótesis utilizada, en la cual se planteó que “Una adecuada gestión financiera, permitirá mejorar la administración del riesgo crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda.”, lo que permitió emitir un Plan de Gestión Financiera.

RESULTADOS

Con base a la información obtenida a través de las encuestas se expone los resultados obtenidos:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Miguel” Ltda., no administra adecuadamente los recursos, aspecto sustentado esencialmente porque no se da cumplimiento a la normativa de crédito vigente, emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros a través de la Junta Bancaria y por carencia de normativa interna propia de la Entidad como un manual de políticas y procedimientos de crédito, Plan de contingencia de crédito, Plan de gestión Financiera, Plan de Capacitación del personal, lo que genera como producto una inadecuada administración del riesgo de crédito por la ausencia de la calidad en el uso de los recursos, por incremento de número de errores del personal, inexistencia de disposiciones y pasos a seguir en cuanto a colocación y recuperación de valores por concepto de créditos.

El incumplimiento en la obediencia de la normativa se ve reflejada en la carencia de mecanismos para identificar, medir, priorizar, controlar, mitigar, monitorear y comunicar el riesgo de crédito, personal poco capacitado en la generación de un proceso adecuado de crédito (concesión y colocación), concesión de créditos sin requisitos exigidos para el caso, entre otros.

Para medir la concentración de cartera, los personales a cargo emplean algunas variables como: socio, producto, actividad y zona geográfica lo que permite que la cartera de la institución no se concentre en pocas manos, porque de no hacerlo el horizonte del riesgo de incumplimiento en el pago de cuotas por parte de los socios sería mayor, sin embargo aun así lo morosidad es alta está por encima del 10%.

El personal de la institución no ha sido partícipe de la existencia y peor aún de la socialización del contenido de los documentos, tales como: Planificación Estratégica y el Manual de Crédito, documentos que son importantes para el uso adecuado de los recursos que son captados de aquellos ahorristas que tienen excedentes de recursos o recursos propio producto del negocio.

La institución no cuenta con un manual de políticas y procedimientos de crédito que garantice la optimización de los recursos concedidos mediante operaciones de créditos, es decir no tiene definido cuáles serán disposiciones y pasos a seguir en cuanto a colocación y recuperación de valores por concepto de créditos.

CONCLUSIONES

- La utilización adecuada de los recursos coadyuva a una adecuada administración del riesgo crediticio, sin embargo el ente económico analizado no cuenta con un conjunto de acciones para lograr lo anteriormente indicado, puesto que el desarrollo del proceso de crédito que incluye etapas: evaluación, estructuración, aprobación, instrumentación y desembolso es inadecuado por no contar con las guías y orientaciones legales, lo que maximiza la probabilidad de ocurrencia de impagos de cuotas de créditos.
- La institución no cuenta con el marco legal interno necesario para hacer una adecuada medición y valoración del riesgo de crédito, mediante el uso adecuado de los recursos captados por el ente económico, tal es el caso de la normativa asociada a la administración integral de riesgos, en especial al riesgo de crédito, riesgo operativo, éste último en lo pertinente al “Factor Personas”, puesto que garantizar la optimización de los recursos y minimizar el cometimiento de un número de errores por parte del personal en el uso de los mismos, es necesario contar con un manual de procesos y procedimientos, este último con el propósito de estandarizar las tareas, documentos que deben estar definidos de conformidad con la estrategia y las políticas adoptadas.
- Para medir la concentración de cartera, los personales a cargo emplean algunas variables como: socio, producto, actividad y zona geográfica lo que permite que la cartera de la institución no se concentre en pocas manos, porque de no hacerlo el horizonte del riesgo de incumplimiento en el pago de cuotas por parte de los socios sería mayor, sin embargo, aun así la morosidad es alta.

- El ente económico realiza un análisis de la concentración de cartera considerando un sinnúmero de variables, sin embargo, este proceso lo hace de manera empírica, puesto que no se basan en la Resolución No. JB-2003-602 “De la Administración del Riesgo de Crédito”, en la cual se hace referencia el cómo medir la concentración de cartera.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, L; Suisi, M (2013). Gestión Financiera para la administración del riesgo crediticio, en la cooperativa de ahorro y crédito san miguel ltda, cantón san miguel, Provincia Bolívar, periodo 2012-2013. tesis de pegrado. Universidad Estatal de Bolívar. Guaranda-Ecuador.

Córdoba Padilla, Marcial (2012) Gestión financiera. Bogotá, CO: Ecoe Ediciones.

Ruza, Cristina, and Curbera, Paz (2013). El riesgo de crédito en perspectiva. Madrid, ES: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suárez, Andrés (2006). Decisiones óptimas de inversión y financiación. Editorial Pirámide. Edición vigésima primera. España.

Superintendencia de Bancos y Seguros (2004). Resolución No JB-2004-631. *De la gestión y administración de riesgos.*

Superintendencia de Bancos y Seguros (2003). Resolución No JB-2003-602. *De la gestión y administración de riesgos. Administración de Riesgo de Crédito.*